



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR  
TECNICO DE OBRAS PARA EL SALDO DE  
OBRAS NO EJECUTADAS DEL PROYECTO  
"OBRAS HABILITACION PLAZA SEGURA  
LARRAÑAGA" AL FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 231 /2015

RECOLETA, 26 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 231 de fecha 19 de Enero del 2015, mediante el cual se dispone la contratación directa para el saldo de las obras no ejecutadas del proyecto "OBRAS HABILITACION PLAZA SEGURA LARRAÑAGA", al proveedor CONSTRUCTORA BE & ASOCIADOS LTDA., RUT.: N° 76.033.156-2.-

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de DON JORGE HERNÁN ARDILES ZENTENO, RUT N° [REDACTED] Profesional Contrata Grado 9° E.M.R., y DOÑA ELISA GONZALEZ MOYA, Profesional a Contrata Grado 10° E.M.R., ambos dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñe el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS, para la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del saldo de obras no ejecutadas del proyecto "OBRAS HABILITACION PLAZA SEGURA LARRAÑAGA" celebrado entre la Municipalidad de Recoleta y el proveedor CONSTRUCTORA BE & ASOCIADOS LTDA., RUT.: N° 76.033.156-2.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

DJJ/HNM/APS/PVM/JAZ 20.01.2015  
IDOC.: N° 881061

